

**SESIÓN NÚMERO 268
27 DE JUNIO DE 2005
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 12:55 horas del día 27 de junio de 2005, inició la Sesión Número 268 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio informó de los siguientes oficios recibidos:

Oficio de la Rectora de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual informa del nombramiento del Dr. Oscar Comas Rodríguez como Secretario de esa Unidad, a partir del 21 de junio de 2005.

Oficio del Secretario de la Unidad Azcapotzalco, por medio del cual comunica que el Sr. Fidel Bonilla Jiménez, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante Colegio Académico, cumplió más de siete años inscrito en la Licenciatura en Diseño Industrial y, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento Orgánico, deja de satisfacer uno de los requisitos establecidos para ser miembro de este órgano colegiado.

**Aprobada por el Colegio Académico en la
1ª. Reunión de la Sesión Número 270**

Oficio del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual informa que, por motivos de salud, no podrá asistir a las sesiones 268 y 269 del Colegio Académico, así como tampoco su Secretaria Académica, debido a que previamente tenía comprometida una reunión de trabajo con la gestión del proceso de equivalencias de los nuevos planes de estudio.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia y declaró la presencia de 26 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Colegio Académico leyó un comunicado del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, dirigida al Rector General de la Universidad, el cual obra en el expediente de la sesión, donde señala que es de interés de diversos miembros de la comunidad académica de esa Unidad constituir una comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales y, en su caso, proponer acciones para su mejoramiento. Por tal razón, solicita se incluya en el Orden del Día el punto al que hace referencia por considerarlo de importancia para la vida institucional.

Al respecto, el Presidente aclaró que debido a la ausencia del Director por los motivos informados en el punto anterior, era su obligación leer el comunicado; sin embargo, recordó al Colegio Académico que como en esta sesión terminaba la actual representación del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos y en la siguiente se efectuaría la instalación de los nuevos colegiados, era inconveniente incorporar en ese momento un punto para

**Aprobada por el Colegio Académico en la
1ª. Reunión de la Sesión Número 270**

integrar una comisión sobre un tema que, además, fue discutido en el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. Por tanto, sugirió aprobar el Orden del Día en sus mismos términos y posponer la inclusión del punto hasta recibir un informe de dicho Consejo Académico.

Por otra parte, se solicitó que en el punto de Asuntos Generales se proporcionara información acerca de la Unidad Cuajimalpa.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del Colegio Académico el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 268.1

Aprobación del Orden del Día.

- 3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL COLEGIO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL SR. LUIS JESÚS BAZA HERNANDEZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Secretario del Colegio leyó el oficio dirigido a este órgano colegiado, por medio del cual informa que, de conformidad con los registros de la oficina correspondiente, el Sr. Baza faltó a tres sesiones consecutivas de este órgano colegiado, por lo que se ubicó en la hipótesis de reemplazo prevista en el artículo 9, fracción III del RIOCA.

Para exponer las razones de sus inasistencias, a petición del Sr. Valverde se concedió la palabra al Sr. Baza, quien indicó que por haber concluido su representación como consejero académico fue necesario retirarse del cubículo asignado a los representantes de los alumnos y eso impidió su localización a

tiempo para entregarle la documentación de las dos sesiones anteriores del Colegio Académico. En tal virtud, solicitó a este órgano colegiado le fuera justificada, al menos, la falta a la Sesión 267 a fin de poder reintegrarse a este órgano colegiado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

También a petición del Sr. Valverde, se concedió la palabra al Sr. Fidel Bonilla, quien hasta la sesión anterior fungió como representante de los alumnos ante el Colegio Académico por la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, para abundar sobre lo comunicado por el Secretario del Colegio en los informes previos de esta sesión, principalmente con el objeto de despedirse del resto de los colegiados y manifestar su certeza en la confiabilidad y credibilidad de este órgano colegiado. Asimismo, agradeció que durante su permanencia hubieran escuchado su opinión, la cual, dijo, en todo momento fue institucional y lo hicieran partícipe de decisiones importantes para la Universidad, como la creación de la Unidad Cuajimalpa, misma que espera supere los problemas que han surgido y siga adelante en su construcción.

Por otra parte, solicitó cuidar más los aspectos reglamentarios porque en su caso había cumplido ocho años en la licenciatura, es decir, uno más de lo previsto en el citado artículo 28 y, en ese sentido, sería importante tomar en cuenta su antecedente para futuras representaciones.

Al concluir la intervención del Sr. Bonilla, el Presidente del Colegio agradeció su presencia y reconoció la madurez de sus comentarios. Dicho lo anterior, dio por terminado el punto.

ACUERDO 268.2

Justificación de la inasistencia ante Colegio Académico del representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, a la Sesión Número 267, celebrada el 26 de mayo de 2005.

**Aprobada por el Colegio Académico en la
1ª. Reunión de la Sesión Número 270**

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 264, 265, 266 Y 267 CELEBRADAS LOS DÍAS 26 DE ABRIL, 13 Y 26 DE MAYO DE 2005.

El Presidente sometió a consideración cada una de las actas señaladas al rubro y las observaciones fueron las siguientes:

Sesión Número 264

Página 6, segundo párrafo, último renglón. Cambiar las siglas “PROMEP” por “PNP”.

Página 8, tercer párrafo, tercer renglón. Agregar una coma después del término “diseño”.

Página 9, tercer párrafo, último renglón. Corregir el nombre de “Huixquilucan”.

Página 14, primer renglón. Cambiar el término “ofertar” por el verbo “ofrecer” antes de la palabra “carreras”.

Página 22, segundo párrafo, segundo renglón. Sustituir el participio “fructiferado” por “proliferado”.

Por otra parte, en el segundo párrafo de la página 8 se pidió suprimir la frase “la tradición humanística de la UAM”, bajo el argumento de que la Universidad también se aboca al estudio de las ciencias, los procesos, las tecnologías, etc., pues su vocación no es sólo la humanística. Sin embargo, se aclaró que en ese párrafo la referencia era únicamente a las ciencias sociales y las humanidades, y que de ninguna manera la intención fue expresar que la tradición de la Universidad era sólo la humanística; por tanto, esa expresión no iba en demérito de los otros aspectos y quedó en sus mismos términos.

Sin más observaciones esta acta fue aprobada por unanimidad.

**Aprobada por el Colegio Académico en la
1ª. Reunión de la Sesión Número 270**

Sesión Número 265

Página 19, segundo párrafo, último renglón. Sustituir la frase “a excepción de los proyectos con el CONACyT” por el enunciado “como los del CONACyT, los cuales no incluyen el beneficio citado”.

Página 27, primer renglón. Cambiar la frase “jefe y ex-jefe” por la de “estos últimos jefa y ex-jefe” antes del enunciado “del Departamento”.

Sin más comentarios esta acta se aprobó por unanimidad.

Sesiones Números 266 y 267

Sin observaciones se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 268.3

Aprobación de las Actas de las sesiones números 264, 265, 266 y 267 celebradas los días 26 de abril, 13 y 26 de mayo de 2005.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO LECTIVO 2005-2006.

El Presidente del Colegio indicó que cada año se aprueba el calendario escolar hasta el inicio del trimestre de otoño del año siguiente, por lo que en esta sesión correspondía autorizar el calendario escolar para el periodo lectivo 2005-2006. Para 2005 se acordó que el trimestre de otoño comenzara el 19 de septiembre y el calendario propuesto tiene la misma virtud del anterior en términos de adelantar una semana el periodo vacacional de verano de 2006 que permite coincidir un poco más con las vacaciones del resto de instituciones de educación del país.

**Aprobada por el Colegio Académico en la
1ª. Reunión de la Sesión Número 270**

Por otra parte, recordó que la actual representación fue la que discutió con profundidad adelantar esa semana de vacaciones hacia el mes de julio y, por tal razón, era importante someter a su consideración la propuesta del calendario escolar para el año lectivo 2005-2006, misma que para el trimestre de otoño 2005 contempla 52 días, es decir, concluirá el 2 de diciembre, con una semana hasta el 9 del mismo mes para evaluaciones globales y a partir de ahí la entrega de actas.

El trimestre de invierno se propone del 9 de enero al 24 de marzo de 2006, con un total de 54 días, con evaluaciones globales y entrega de actas hasta el 5 de abril para iniciar el trimestre de primavera el 24 de abril y culminarlo el 7 de julio con 51 días. Las evaluaciones globales del 10 al 14 de julio y la entrega de actas hasta el 21 del mismo mes. Mientras tanto, el trimestre de otoño comenzaría el 11 de septiembre.

Al someter la propuesta a consideración del Colegio, se observó que en la proyección entregada para el periodo 2006-2007 no contemplaba la última semana de julio como parte del periodo vacacional, lo cual, se opinó, podía resolverse si para el periodo 2005-2006 se adelantaban a julio dos semanas de vacaciones y se acortaba el periodo intertrimestral de cuatro semanas entre marzo y abril de 2006. Asimismo, que del 16 al 20 de abril no sólo fueran las inscripciones, sino también las reinscripciones.

Si bien el Presidente del Colegio señaló que la proyección presentada era únicamente indicativa y no se aprobaría, solicitó la palabra para la Lic. Carmen Llórens, Directora de Sistemas Escolares, para explicar los elementos tomados en cuenta al realizar la propuesta del calendario, quien afirmó que la finalidad de la proyección era ver el impacto del calendario escolar en el primer trimestre del siguiente año; no obstante, existía la posibilidad de trabajar ese calendario para

buscar una ganancia en las vacaciones de verano y la afinidad con el ciclo vacacional de otras instituciones. Es decir, en su momento se harían los ejercicios correspondientes para respetar esa tendencia de adelantar una semana a julio el periodo vacacional.

En cuanto a la propuesta de adelantar las vacaciones dos semanas a julio, señaló que al formular un calendario debe darse la atención debida a las necesidades de los procesos escolares en las unidades y no afectar las actividades, sobre todo las evaluaciones globales y la entrega de actas.

Aunado a lo anterior, se externó preocupación en que el Colegio Académico no considerara el impacto académico que esta clase de ajustes tiene en los alumnos, pues los intertrimestres compactados dejan pocos espacios para entrega de actas y evaluaciones globales, y también debía darse un margen suficiente para la presentación de evaluaciones de recuperación y la lista complementaria.

Por otro lado, se advirtió, el Colegio debía darse tiempo para evaluar el beneficio de este tipo de medidas de compactación, no sólo en lo personal para los trabajadores, sino también para la Universidad, por lo que era importante la observación de no regresar al modelo anterior de calendario donde el periodo vacacional de verano es durante agosto, pero antes de avanzar debían probar la fórmula de adelantar una semana a julio que se exploraría por primera vez en este año y que implica un movimiento significativo para la Universidad.

Otras propuestas fueron, por un lado, que el trimestre 2006-O iniciara el 18 de septiembre en vez del 11, con lo que se apoyaba la idea de realizar actividades académicas de verano en el intertrimestre, ante la cual no hubo objeciones. Por otro, traslapar uno o dos días los periodos de inscripción y reinscripción, a fin de que en ningún trimestre quedara en viernes el último día de reinscripción, pues al

iniciar las clases al lunes siguiente se presentan problemas de programación académica en las divisiones. Sin embargo, sobre esto último se dijo que si bien se entiende el esfuerzo y lo complicado de dicha programación, la situación podía resolverse si la administración de las divisiones trabajaba el fin de semana anterior al inicio de clases.

Al reiterar el Presidente lo valioso de adelantar una semana de vacaciones hacia el mes de julio, pero también de esperar los resultados de los cambios que se probarían este año, se le pidió que para el análisis de futuras propuestas se tenga un seguimiento de los cambios al calendario para contrastar los resultados obtenidos. Asimismo, dejar constancia en el acta de los comentarios expresados en esta sesión para que el próximo Colegio los tome en cuenta al momento de aprobar los siguientes calendarios.

En otro sentido, se observó que con la creación de una nueva unidad, la Universidad muestra su vigor para crecer o modificarse y, sobre esa base, el Colegio debería discutir la organización trimestral de la Universidad, ya que se generan enormes dificultades para sostener la programación trimestral y hacerla coincidir con las actividades de otras instituciones a nivel nacional e internacional, lo cual los pone en desventaja. En tal virtud, se opinó, es básico sopesar los diferentes aspectos involucrados para, en su caso, llevar adelante una modificación de orden más radical al respecto.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el calendario escolar propuesto con la modificación de iniciar el trimestre 2006-O el 18 de septiembre del mismo año.

ACUERDO 268.4

Aprobación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 2005-2006.

**Aprobada por el Colegio Académico en la
1ª. Reunión de la Sesión Número 270**

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, ECONOMÍA, POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.

A solicitud del Presidente del Colegio intervino la Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco para presentar el contenido de las adecuaciones, las cuales, dijo, consisten en homologar los planes de estudio de las licenciaturas de su División en cuanto al requisito de un segundo idioma y, así como en crear una comisión académica para cada coordinación de estudios de las mismas. Lo anterior resultó de una serie de revisiones exhaustivas a los planes y programas de estudio de dichas licenciaturas, centradas principalmente en los aspectos de orden académico.

Referente al idioma, recordó que desde 1988 hasta 2001 el Colegio Académico aprobó algunos cambios en los planes y programas de estudio tanto de licenciatura como de posgrado para incluir como requisito de titulación la obligatoriedad de la comprensión de lectura en algún idioma extranjero. Así, durante la revisión de los planes de estudio de sus seis licenciaturas se encontró que ese requisito estaba fraseado de una manera diferente en cada caso y era relevante establecer una redacción homogénea, así como definir con precisión la naturaleza y características de la habilidad que, en otro idioma, se requería a los alumnos de licenciatura de la División para egresar.

Al abocarse a ello, agregó, bajo la asesoría de los expertos del Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad, se llegó a la conclusión que la aptitud básica para la acreditación era en términos de la comprensión de lectura de textos académicos, de manera que el Consejo Divisional aprobó la siguiente redacción para todos los planes de estudio de licenciatura: *“Haber obtenido la certificación de*

comprensión de lectura de textos académicos del idioma inglés o francés por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco”.

La segunda adecuación, continuó, se derivó básicamente de los procesos de evaluación que se llevaron a cabo en la División por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los cuales indicaron la necesidad de crear comisiones académicas para cada coordinación de estudios de licenciatura con objetivos bien delimitados, así como mecanismos de integración y de renovación que permitiera a las distintas instancias responsables de la docencia en la división dar un seguimiento periódico al contenido de los planes y programas de estudio, con el propósito de hacer las modificaciones o adecuaciones necesarias con regularidad.

En ese sentido, la propuesta para los programas de estudio de las seis licenciaturas de la división es incorporar a las modalidades de operación la leyenda: *“La Licenciatura en... contará con una comisión académica que operará como apoyo al trabajo de la Coordinación. La comisión atenderá las recomendaciones académicas, revisará y actualizará los planes y programas de estudio permanentemente siguiendo los criterios de conformación y funciones que el Director de la División disponga de común acuerdo con el Coordinador de Estudios”.*

Al respecto, se observó que en la redacción debía precisarse que se trata de la Coordinación de Estudios de la licenciatura.

Por otra parte, al solicitar se aclararan algunas dudas en relación con la integración de la comisión académica, entre otras, cómo se elegirán sus integrantes, cuántos se requerirán, con qué nivel académico, y si esta comisión incidirá en la labor del Coordinador de Estudios de asignar los docentes a los grupos, la Secretaría Académica de la División expuso que no mencionó esos

elementos porque es una competencia de los directores de división perfectamente descrita en la fracción XVI del artículo 52 del Reglamento Orgánico; por tanto, lo único que se hizo fue plasmar en los programas de estudio que, de conformidad con las facultades del director de la división, podrá integrar comisiones académicas para acompañar el desempeño del coordinador de la carrera, cuyas funciones también se delimitan en la parte correspondiente a las instancias de apoyo del mismo ordenamiento.

En cuanto a su funcionamiento, explicó que el Consejo Divisional aprobó un documento denominado *“Fundamentos Operacionales de las Condiciones Académicas de las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco”* y no tendrían inconveniente en hacerlo llegar al Colegio Académico para que se conozcan los criterios generales de operación de la División, donde se señala la manera en que los integrantes de estas comisiones se incorporan a las mismas, durante cuánto tiempo y cómo se renuevan.

Por otro lado, se comentó que eran acertadas las adecuaciones propuestas a los planes de estudio de las licenciaturas señaladas al rubro, porque, en efecto, la creación de estas comisiones académicas fue también una de las últimas recomendaciones tanto de los CIEES como de los Comités de Acreditación a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, al considerar que los consejos divisionales carecen de una instancia que vigile la operación de los planes y programas de estudio junto con el Coordinador de Estudios; por tanto, en esa división esperan, de igual forma, sistematizar estas comisiones como lo hizo la de Ciencias Sociales y Humanidades.

En otro sentido, se celebró la adecuación relativa a la homologación del requisito de idiomas y se externó el deseo de que esa misma meta de consistencia y de homologación fuera posible también en otros rubros de los planes de estudio

para que su estructura general fuera menos diversa. Sin embargo, extrañaba que, de acuerdo con la tendencia general de la Universidad de darle una mayor importancia a los idiomas, la División no se fijara una ambición más alta porque será importante para fortalecer el perfil de sus planes de estudio.

Al respecto, se advirtió que si bien la Universidad debe ser ambiciosa en sus metas, también debía ser conciente de sus fortalezas al momento de agregar una infraestructura. Por ejemplo, se dijo, la Política Operacional de Docencia 3.5 relativa a planes y programas de estudio establece que *“La Universidad debe garantizar la enseñanza, el aprendizaje y la aplicación de lenguajes formales en concordancia con los objetivos de cada plan de estudios”*, y el verbo “garantizar” significa que el alumno tendrá opciones, pero desafortunadamente en la Unidad Xochimilco no pueden garantizar eso porque llevan más de un año con un Centro de Autoaprendizaje cerrado por la falta de plazas para abrirlo y, entonces, la División, lo más que puede garantizar es la comprensión de lectura en textos académicos. Obviamente, se indicó, no renuncian a motivar a los alumnos para aprender un segundo idioma por la vía de convenios para acceder a cursos en otras instituciones, sobre todo privadas.

Para resolver ese problema a nivel institucional, se opinó, podrían reorientarse algunos recursos a fin de integrar un sistema de lenguas extranjeras de la Universidad. En ese contexto, se dijo, sería importante que los rectores y los secretarios discutieran esa posibilidad y presentaran una iniciativa al Colegio Académico; mientras tanto, están impedidos de requerir un nivel más alto en los idiomas porque, además, la demanda siempre supera la oferta de los centros de lenguas extranjeras.

A petición de un representante de los alumnos, los rectores de las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco explicaron la manera de contender con el problema del idioma en sus respectivas unidades.

En la Unidad Iztapalapa, comentó su Rector, los planes de estudio de todas las licenciaturas han tenido como requisito de egreso, desde hace tiempo, la comprensión en la lectura de una segunda lengua, pero los alumnos toman esos cursos, por lo general, en su tiempo libre después de hacer largas filas para acceder a esos talleres y presentar el examen.

Ahora bien, a nivel de la unidad y de las tres divisiones se han detectado problemas; uno de los más delicados es la gran deserción por parte de los alumnos en los primeros días de cada trimestre, en particular porque esos cursos de lenguas no tienen créditos asociados y deben tomarlos por sobre la carga normal de cada trimestre y si ésta es muy alta, casi siempre deciden abandonar el curso de lenguas y no el de matemáticas, por ejemplo.

Otro problema es que el requisito se plantea a nivel de egreso y eso en ocasiones lleva al alumno a terminar el 100% de sus créditos de licenciatura para después tomar los cursos de una segunda lengua, lo cual alarga su estancia en la Universidad innecesariamente. La situación se agrava, dijo, ante el hecho de incluir en algunos planes de estudio el requisito de un segundo idioma, con el propósito de que el alumno tenga acceso a ciertos textos para alcanzar una mejor formación, lo cual es imposible si el alumno deja los cursos de un segundo idioma al final. En tal virtud, las tres divisiones analizan la mejor manera de incluir los cursos de idiomas en sus planes de estudio y, para ello, tendrán como base la experiencia de la Licenciatura en Geografía Humana, donde se incluyen tres trimestres de una segunda lengua con créditos en el segundo año de la carrera.

Asimismo, por no contar con suficientes profesores para cubrir las necesidades sobre el idioma, se estudia la posibilidad de bajar a un nivel anterior el requisito actual de segunda lengua, a pesar de que en el país las instituciones públicas de

educación superior se preocupan cada vez más por ofrecer a sus alumnos una formación más completa que incluya una segunda lengua y ojalá, concluyó, muy pronto la Universidad pueda implementar cursos de una hora diaria, cuando menos en un año de la licenciatura, que permita a los alumnos obtener técnicas y habilidades en una segunda lengua para ir más allá de la lectura de textos académicos.

El Rector de la Unidad Azcapotzalco comentó que la situación es similar a la de las otras unidades, aun cuando se ha dado un cambio en el enfoque del asunto en los planes y programas de estudio a través de las políticas operativas para ajustar el paradigma anterior de ser algo opcional, a un esquema de necesidad más fuerte y, obviamente, para ello deberán atender aspectos como el referido a la plantilla y a los recursos para resolver la problemática de tener una oferta inferior a la demanda.

El tema de los idiomas, afirmó el Presidente, es importante y deberán analizarlo en su momento para, de verdad, como Institución garantizar a los alumnos una atención adecuada. No obstante, recordó que el punto del Orden del Día era sobre la presentación de las adecuaciones de la División de CSH de la Unidad Xochimilco, cuya vigencia iniciará a partir del trimestre 2006-I y, sin más observaciones, la información se dio por recibida.

7. ASUNTOS GENERALES.

- I. A reserva de que la Rectora de la Unidad Cuajimalpa ampliara la información solicitada, el Presidente del Colegio hizo una breve reseña sobre la situación de dicha Unidad en dos partes: 1) la académica y 2) la estructura académico-administrativa.

Respecto de la primera, indicó que grupos de profesores de las tres unidades especialistas en distintos campos de conocimiento trabajan en la elaboración de los planes y programas de estudio de las cinco licenciaturas con las cuales se iniciarán las clases en la Unidad Cuajimalpa el próximo 19 de septiembre, de conformidad al calendario escolar aprobado. Este trabajo, dijo, tiene avances importantes aunque corresponderá a la nueva representación ante este órgano colegiado conocer y, en su caso, aprobar dichos planes y programas de estudio en una sesión que se verificaría en el mes de julio antes de iniciar el próximo periodo de vacaciones.

Sobre el segundo punto, aludió al proceso seguido junto con la Rectora de la Unidad Cuajimalpa para la designación de los primeros directores de las divisiones y jefes de departamento, el cual, dijo, se efectuará conforme lo establece la Ley Orgánica, por lo que está en espera de la terna de los candidatos para nombrar a quienes reúnan las características y tengan la capacidad para fungir como directores de división o jefes de departamento.

Acerca de lo difundido por diversos medios informativos sobre la inconformidad de algunos vecinos de que se construya la Unidad en el predio adquirido, enfatizó que más allá del solo cumplimiento de un antiguo anhelo de la UAM de ampliar sus actividades hacia el poniente de la ciudad, existe total convicción de que la Delegación Cuajimalpa es el lugar indicado por diversas razones, entre ellas, porque es urgente la presencia de una institución pública de educación superior en esa zona en donde existen diferencias socio-económicas evidentes y, en consecuencia, el nivel educativo más bajo del Distrito Federal por la falta de cobertura de educación superior, se habla de cerca de 300,000 jóvenes

quienes deben desplazarse a zonas muy distantes para tener acceso a la misma.

En este orden de ideas, dijo, la Universidad continúa en su empeño de tener una presencia en esa delegación a través de la Unidad Cuajimalpa, pues son más los vecinos que esperan con entusiasmo y agrado la llegada de la UAM a esa zona que los inconformes, con quienes se han realizado diversas reuniones en una labor de convencimiento. Por tanto, sin el ánimo de minimizar la problemática, solicitó a los colegiados no quedarse con la visión de un rechazo generalizado, pues si bien es una tarea compleja, existe plena confianza en persuadir a la comunidad de dicha delegación sobre los beneficios de la existencia de la UAM-Cuajimalpa.

Por último, señaló que es ampliamente conocida la vocación de la UAM como institución pública, por lo que es inaceptable la califiquen de taladora de bosques, además el lugar destinado a la construcción de la Unidad Cuajimalpa es el terreno conocido como “el encinal” en donde desde hace 40 años, aproximadamente, operaba una fábrica que cultivaban hongos en grandes naves industriales, por tanto, se cuenta con un espacio amplio para construir los edificios de la Unidad y aunque en los costados hay barrancas y un bosque, ratificó el compromiso de la Universidad de que no se cortará ni un solo árbol.

Por su parte, la Rectora de la Unidad Cuajimalpa comentó que el Presidente del Colegio hizo un deslinde exacto de la parte académica y de la relación con la comunidad en cuanto a la resistencia de algunos vecinos del lugar donde se ubicará dicha Unidad, lo cual ha originado incertidumbre sobre el inicio de las actividades académicas en septiembre próximo. Al respecto, indicó que no sería la primera ocasión en la cual la

Universidad inicie actividades en una sede alterna; sin embargo, manifestó su confianza de que a través de un diálogo adecuado, en breve será posible comenzar el trabajo de construcción en un espacio aproximado de siete hectáreas donde se ubican las naves industriales de la fábrica mencionada en cuya área no hay bosque. Por tanto, reafirmó que no se hará daño alguno a la parte boscosa de la zona.

Por último, informó que aun sin conocer el sitio exacto donde se ubicará la Unidad, se presentaron aproximadamente 1000 solicitudes de inscripción y más de 800 aspirantes confirmaron su solicitud y presentarán el examen de admisión en la misma fecha que los aspirantes para las otras unidades.

- II. Como despedida de la representación ante el Colegio Académico 2003-2005, el Secretario del Colegio leyó un escrito cuya copia obra en el expediente de la Sesión y a continuación se sintetiza:

Despedir a una representación de Colegio Académico que tuvo en sus manos varios asuntos trascendentales para la Universidad no es una cuestión trivial; se compartieron 21 sesiones a lo largo de dos años de intensa vida colegiada, muchas veces con discrepancias, pero al mismo tiempo con una actitud siempre dispuesta a obtener acuerdos.

Por ello, asegura, la Universidad recordará a esta representación por la intensidad y calidad de sus debates, así como por los puentes construidos que condujeron a resoluciones fundamentales para la vida de la Institución. Uno de los más importantes por su visión hacia el futuro, fue la aprobación de la Unidad Cuajimalpa, decisión que refleja la vitalidad de la Institución y su compromiso inquebrantable con la sociedad, en particular con los jóvenes, así como su disposición innovadora en los campos de la

educación, la ciencia, las humanidades y la preservación y difusión de la cultura.

Este acuerdo, señala, se ha convertido en una realidad en esa región estratégica del poniente de la ciudad de México: la Unidad ya tiene Rectora, el día 14 de los corrientes se tomó posesión del espacio donde se realizarán las actividades y se logró una gran aceptación entre los jóvenes al haberse registrado más de 1000 aspirantes para las cinco licenciaturas iniciales. Esto, en un lapso breve, sin más publicidad que la página web de la Universidad y la promoción de la Dirección de Sistemas Escolares, independientemente de la generada por Televisa y de TV Azteca al difundir la mentira de que con la construcción de la Unidad se destruirá un bosque y no en donde se ubicaba la fábrica Monte Blanco.

Entre los proyectos inconclusos destaca el relacionado con los cambios a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. La Comisión nombrada por este órgano colegiado cumplió indiscutiblemente con su mandato, trabajó intensamente durante 32 sesiones antes de la consulta y ocho más después de ella, con una calidad de argumentos y compromiso con la Universidad que merecen un reconocimiento público ante esta instancia colegiada.

El dictamen entregado al Colegio se concibió como un documento que debía ser sometido a consulta de la comunidad; sin embargo, por una infortunada lectura del punto del orden del día se entendió lo contrario. Esta propuesta, sin duda perfectible, representaba un paso adelante en comparación al modelo actual considerado por muchos como fuente de múltiples injusticias, además de irrelevante para el mejoramiento de la docencia. Después de la consulta realizada, la Comisión acordó varios cambios en concordancia con algunas sugerencias de la comunidad;

preparó un informe en el cual, en su opinión, refleja un gran consenso de la Comisión y, al igual que el dictamen, representa un avance significativo en comparación con la situación actual.

Al entregar dicho informe a la Oficina Técnica del Colegio Académico la Comisión cumplió su misión y quedó disuelta. Posteriormente surgió el temor en torno a su eventual presentación y aprobación, en especial por el inminente cambio de colegiados y la oposición de aquellos profesores cuyas observaciones no fueron consideradas por la Comisión.

En consecuencia, la presentación de este informe quedó para una fecha indefinida, situación que lamenta profundamente pues al quedar esta asignatura pendiente relacionada con la beca citada se refleja el instinto conservador existente en todas las instituciones, lo cual se convierte en un obstáculo, a veces insalvable, para poner en práctica cambios necesarios.

Afortunadamente, la representación que ahora concluye reflejó con la aprobación de la Unidad Cuajimalpa una Universidad vital, con sentido de futuro, dispuesta a asumir los riesgos inherentes a su función dentro de una sociedad con tantas desigualdades y carencias como es la mexicana, con lo cual esta representación quedará en la historia de la Institución como la que hizo posible que uno de sus sueños se convirtiera en realidad.

- III. El Presidente del Colegio compartió muchas de las ideas antes expuestas, entre ellas, el gran trabajo realizado por esta representación a lo largo de dos años; se refirió en especial al esfuerzo de los alumnos quienes dedican una parte importante de su tiempo a cumplir con las actividades inherentes a su representación, al igual que los profesores y trabajadores administrativos.

En este sentido, manifestó un profundo agradecimiento por el carácter institucional que dieron a los debates y porque a pesar de las diferencias hubo más acuerdos que desacuerdos, sobre los cuales se trabajará hasta superarlos.

De esta forma, dijo, la UAM es hoy día una Institución viva, fuerte, sólida y poderosa, que puede tomar decisiones importantes como la de crecer en circunstancias tan difíciles que se viven tanto interna como externamente con la aprobación de la creación de la Unidad Cuajimalpa. Por lo expuesto, a su nombre y el de la Institución reconoció la honestidad y confianza con la que se condujo esta representación.

- IV. Varios colegiados emitieron su impresión acerca de lo sucedido a lo largo de las 21 sesiones desarrolladas durante su representación.

El representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco agradeció a las autoridades la atención brindada durante este tiempo, y se mostró satisfecho de todo lo realizado durante estos dos años, pues se retira con la convicción de haber puesto su mayor esfuerzo en contribuir al desarrollo de la Universidad y en defenderla como una institución pública. En cuanto a su crecimiento, dijo que merecía poner todo el afán hasta conseguir la construcción de la nueva Unidad.

Por otro lado, opinó que las cuestiones académicas no pueden resolverse por mayoría y minoría porque la democracia, como un instrumento de decisión, profundiza las diferencias y mantiene las inconformidades. Por tanto, solicitó que en futuras representaciones se haga el intento de modificar este procedimiento e instituir una forma más eficaz para la toma

de decisiones, es decir, tratar de obtener los acuerdos a través del diálogo y el convencimiento, lo cual requiere aceptar que nadie tiene la verdad absoluta y ceder ante pensamientos distintos aunque no necesariamente contrarios.

Por su parte, el representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco también mostró satisfacción de haber pertenecido a este órgano colegiado, cuya experiencia fue enriquecedora, así como la de haber fungido como Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos, sobre lo cual reiteró la necesidad de que al designarse el nuevo presidente se consideren las observaciones emitidas en la Sesión 267 por la gran responsabilidad que este cargo implica.

Por último, agradeció a sus compañeros el respeto recibido y enfatizó que seguirá desarrollando su trabajo con el mismo compromiso hacia la Universidad.

El representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco se refirió a la creación de la Unidad Cuajimalpa y manifestó confianza en que institucionalmente se hará una aclaración sobre los comentarios infundados transmitidos por algunos medios de información. Opinó que era el momento de iniciar una campaña de defensa a la Universidad, y que la sociedad conozca cuál es su concepto como institución pública de carácter federal en cuanto a la conservación del medio ambiente, de los referentes arquitectónicos y el aprovechamiento de los recursos naturales.

El problema en todo caso, dijo, no era convencer a los integrantes de este órgano colegiado sobre los propósitos de la Universidad, sino a la

sociedad, incluso podrían utilizarse los mismos medios para que se conozca el espacio ocupado por las naves industriales de la fábrica de hongos que es el lugar donde se realizará la construcción, y que la Universidad se declare garante de la conservación del bosque. Insistió en la importancia de que se conozca mejor a la Institución y posiblemente, a través de una carta abierta, se pueda informar de cuál es su postura ante estos hechos.

En otro orden de ideas comentó que, al contrario de quienes lo antecedieron, se va del Colegio insatisfecho de lo logrado en estos dos años; sin embargo, desde otros ámbitos de la Universidad hará un esfuerzo por seguir formando parte de ese grupo de profesores comprometidos y propositivos a fin de salvar ciertas diferencias, como las mencionadas por el Secretario del Colegio. En este sentido, confirmó que no todo fue fácil, pero es parte del proceso universitario y espera que los órganos personales, quienes permanecerán como miembros del Colegio, transfieran todas sus inquietudes a la próxima representación.

La representante de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa, manifestó que fue interesante conocer el trabajo que se desarrolla en este órgano colegiado porque la Universidad cuenta con un espacio para solucionar los problemas aun cuando siempre habrá diferencias.

En este orden de ideas, opinó, el Colegio Académico es un espacio desaprovechado, pues como representantes de los trabajadores se esforzaron por participar de forma activa; sin embargo, al inicio de las representaciones se desconoce la dinámica del órgano colegiado y si bien con el paso del tiempo se adaptan, en ese lapso se pierde la oportunidad de hacer propuestas y de discusiones más interesantes.

Señaló que en las últimas sesiones se tomaron acuerdos trascendentales, uno de ellos fue la creación de la Unidad Cuajimalpa, aunque también quedaron pendientes de resolver algunas inconformidades de los profesores, lo cual no debía dejarse de lado, como la problemática de los CENDI, pues en múltiples ocasiones los afectados se presentaron ante este órgano colegiado a plantear el problema al no encontrar una respuesta favorable en el ámbito laboral.

Por su parte, el representante de los trabajadores administrativos de la Unidad Azcapotzalco, señaló que la Universidad brinda la posibilidad de formación en todos los sentidos y consideró una gran oportunidad el haber participado en el Colegio como representante del sector administrativo, con lo cual conoció todos los espacios de representación institucional.

Para él, como para muchos otros miembros de la comunidad, es una necesidad seguir contribuyendo desde diferentes frentes en el desarrollo de la Universidad, y aun cuando también existe cierta insatisfacción de lo logrado durante estos dos años de su representación, esto le da ánimo para adquirir nuevos compromisos, y que el prestigio de la Institución lo marcarán los hechos y actos realizados por cada miembro de la comunidad.

Agradeció la tolerancia a sus críticas y controversias, lo cual fue enriquecedor para quienes, como él, consideran a la Universidad como una fuente interminable de educación y formación tanto en lo académico como en lo humano e invitó a los presentes a continuar participando en este gran proyecto de vida.

El representante de los alumnos de la División Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco también externó un agradecimiento por la fortuna de pertenecer a este órgano colegiado y por el aprendizaje obtenido a partir de las múltiples discusiones efectuadas en el pleno del mismo.

- V. El Rector de la Unidad Azcapotzalco informó que ésta era su última intervención ante este órgano colegiado después de casi ocho años de formar parte del mismo. Consideró que cada uno de sus miembros ha hecho su mayor esfuerzo y que en ese sentido destacaría algunos aspectos significativos.

Comentó que durante ese tiempo participó en sesiones complicadas, incluso en algunas de ellas el mayor mérito de este órgano colegiado fue mantener la estabilidad institucional; en otras se vieron claros los avances de la Universidad como fue la aprobación de las Políticas Generales y Operacionales de Docencia, con lo cual se puso a la docencia como centro de atención y, consecuentemente, también a los alumnos; así como las reformas al RIPPPA y al TIPPA relacionadas con la definición de la carrera académica, cuya orientación es la base para prever el futuro en un entorno distinto.

También fue testigo de un sin número de adecuaciones, modificaciones y creaciones de planes y programas de estudio tanto de nivel licenciatura como de posgrado, lo cual se relaciona con la apuesta hecha por la Universidad de dedicar recursos para la habilitación de su planta académica.

Asimismo, compartió la satisfacción de la creación de la Unidad Cuajimalpa, lo cual es un sello distintivo de esta representación y lamentó no haber avanzado en la problemática de la Beca a la Docencia, discusión que sin duda continuará y espera en un futuro próximo haya una resolución al respecto. Por último agradeció la atención al Colegio Académico y al grupo de colegiados, quienes hoy junto con él se despiden.

- VI. El Presidente del Colegio informó que en ese momento se entregaría un obsequio simbólico por el trabajo desarrollado por la representación 2003-2005 ante este órgano colegiado, y para despedirlos compartirían una comida ofrecida por la Unidad Xochimilco.

Sin más asuntos generales que tratar, concluyó la Sesión Número 268 del Colegio Académico a las 15:45 horas del día 27 de junio de 2005. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
P r e s i d e n t e

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
S e c r e t a r i o